

# actualidad educativa

## 1. ESPAÑA

### GRAN IMPULSO A LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS EN ESPAÑA

En la tarde del 17 de marzo de 1958 se ha inaugurado en Bilbao una nueva Escuela de Ingenieros Industriales, dentro del plan previsto de fomentar rápidamente las Enseñanzas Técnicas españolas. El nuevo centro docente cuenta con especiales laboratorios de ensayos y de investigación industrial, con los que prestará eficaz ayuda a las actividades técnicas e industriales de la región.

En el acto inaugural pronunció un discurso el Ministro de Educación Nacional, que, por su importancia, ofrecemos a nuestros lectores.

"Este nuevo edificio con que a partir de hoy va a contar la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao va a ser un primer paso en la obra de reorganizar y de ensanchar nuestra enseñanza técnica dentro del cauce abierto por la ley de julio del pasado año. En las palabras con que presenté su proyecto ante las Cortes solicitaba cordialmente la cooperación de los ingenieros españoles para la puesta en marcha de la empresa que se iniciaba. O, quizá mejor, afirmaba que nuestros técnicos con vocación docente, el profesorado de nuestras Escuelas de Ingeniería, reclamarían un lugar de honor en esta puesta en marcha. A ellos tendría que deberse en primer término cuanto de valioso para la multiplicación y el perfeccionamiento de nuestros cuadros tecnológicos surgiera de la aplicación del reciente ordenamiento. Puedo con satisfacción proclamar que no me equivoqué en absoluto. La colaboración de los claustros de las Escuelas Técnicas está permitiendo cabalmente llevar a cabo la aplicación del nuevo sistema con tacto y eficacia; cosa más que nunca indispensable en una ley que ha tenido que remitir a los reglamentos muchas cuestiones de indudable significación.

La Junta de Enseñanza Técnica, integrada esencialmente por los directores de las Escuelas, y que constituye el vínculo permanente entre ellas y el Ministerio, lleva ya varios meses de actividad como órgano propulsor de la reforma. En tal cometido viene desarrollando, desde su constitución en octubre último, un recargado programa de trabajo con una competencia de antemano prevista y con una dedicación abnegada. Y precisamente por ser obra en gran parte suya, creo que puede ser este momento oportuno para exponer el resumen de lo conseguido durante estos últimos meses.

Tres sectores fundamentales requerían estudio y desarrollo:

De un lado, la estructura de las enseñanzas: organización de los cursos selectivos y de iniciación, deslinde de las especialidades, selección y estatuto jurídico del profesorado y reglamentación interna de los establecimientos.

De otro, un conjunto de medidas

de tipo transitorio suscitadas por la adaptación del sistema hasta ahora vigente al que configura la nueva ley.

Finalmente, la disponibilidad de los recursos económicos indispensables para permitir a los centros, tanto los existentes como los proyectados, desarrollar decorosa y eficazmente su labor.

### 1. EL INGRESO EN LAS ESCUELAS.

Por lo que respecta al primero, su fase más urgente era la relativa al ingreso en las Escuelas, y dentro de éste, al ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores, pues en las de grado medio, con muy pocas excepciones, que afectaban, además, a un número reducido de alumnos, la selección venía haciéndose, desde 1956, mediante cursos selectivos de tipo similar a los que implanta la ley.

Por ello, la primera disposición dictada ante la inminencia del presente curso fué la orden de 20 de septiembre estableciendo, de acuerdo con la ley, el curso de acceso a la Enseñanza Técnica Superior, común a estas Escuelas y a las Facultades de Ciencias.

Esta medida dió lugar a que la matrícula de las Facultades universitarias, particularmente en las de Madrid y Barcelona, aumentase considerablemente con respecto a las de años anteriores. Los problemas urgentes de organización que como consecuencia de ello se plantearon fueron resueltos provisionalmente por la Universidad, dentro de los recursos disponibles, con un excelente espíritu de superación, gracias al cual se ha evitado que la mayor afluencia de alumnos influya en el nivel o en el aspecto práctico de las enseñanzas.

### 2. MEDIDAS TRANSITORIAS.

Al extender el ámbito de validez del curso selectivo de las Facultades de Ciencias a las Escuelas Técnicas, aparte de este problema de aglomeración de alumnos, que tiene, sin duda, carácter transitorio, pero que, en todo caso, repito, quedará satisfactoriamente resuelto, se plantean otros —no menos importantes y de naturaleza permanente— de coordinación entre ambos tipos de centros; así, los relativos a programas y pruebas. Su estudio ha sido encomendado a una Comisión coordinadora, integrada por catedráticos de las citadas Facultades y de varias Escuelas Técnicas. Esta Comisión —creada por orden ministerial de 21 de noviembre—, después de varias reuniones y consultas a las Facultades y Escuelas, ha propuesto recientemente los programas de clases teóricas y prácticas de todas las asignaturas del curso selectivo, que habrán de permitir la unificación de las enseñanzas correspondientes. En la actualidad, la Comisión sigue ocupándose de las diversas cuestiones que este curso continúa planteando, y el resultado de su trabajo constituye

una excelente muestra del mutuo beneficio que puede recibirse de una colaboración entre las Facultades de Ciencias y las Escuelas Técnicas que la ley propugna y se inicia así bajo los mejores auspicios.

Otros múltiples aspectos de la reforma están siendo en estos momentos objeto de estudio, que se traducirá en breve plazo en disposiciones reglamentarias. Ya están determinadas las materias que permitirán preparar los planes y programas del curso de iniciación, para cuyo estudio se han constituido un conjunto de Comisiones en las Escuelas, que trabajan coordinadamente bajo las directrices de una Ponencia de la Junta. Se tienen entre manos el cuadro de especialidades de cada carrera, cuyo examen se haya ya muy avanzado, y el sistema de la selección del profesorado dentro de las normas que para ello establece la ley. Los proyectos de Reglamentos de provisión de cátedras y adjuntías han sido dictaminados, y se hallan en preparación los de profesores especiales y maestros de taller, así como también el Reglamento de régimen interior de las Escuelas.

En el sector de problemas planteados por las situaciones transitorias existe un grupo de cuestiones que necesitan ser urgentemente decididas. Por ejemplo, la del acceso de los técnicos de grado medio a la enseñanza superior. La ley señala que se establecerá para ellos un régimen especial. Su naturaleza y alcance están siendo ya estudiados en la Junta a través de Comisiones con representantes de ambos grados, y quedará resuelto, al menos por lo que se refiere al tema del ingreso, antes de terminar el presente curso, de modo que, al iniciarse el próximo, dispongan los aspirantes de unas normas precisas. Análogamente, ha sido objeto de consideración la disposición relativa al doctorado de los actuales arquitectos e ingenieros.

### 3. RECURSOS ECONÓMICOS.

Queda el aspecto de la financiación. Durante la tramitación parlamentaria del proyecto, y aun antes, se señaló repetidamente su importancia. Pero junto a la conciencia de la necesidad de disponer de los medios económicos indispensables para lograr el nivel que exige la renovación de nuestras enseñanzas técnicas, no dejaba de latir la preocupación por las dificultades con que habría de tropezarse a pesar de la decidida voluntad del Gobierno. Creo que la experiencia de estos meses nos permite ser optimistas. Y tanto en lo relativo a la dotación de un profesorado suficiente como a los gastos de funcionamiento y a la renovación de los edificios y del material de enseñanza.

Un paso importante en el primer sentido lo constituye el proyecto de ley, ya en las Cortes, y que todo hace pensar sea aprobado en el próximo Pleno. Puede decirse que en él se multiplica por tres el presupuesto que el Ministerio de Educación Nacional venía dedicando a estos fines antes de la reforma, presupuesto que en una parte se dedica a mejorar las remuneraciones de los profesores, y en otra, a un primer aumento de las plantillas de catedráticos, profesores y maestros de taller.

También se proyecta duplicar aproximadamente, en el presente ejer-



cicio, la cantidad hasta hoy consignada para los gastos de funcionamiento de las Escuelas, con objeto de que queden debidamente atendidas las necesidades que plantea su mayor actividad y puedan intensificarse las prácticas en laboratorios y talleres, de acuerdo con las actuales directrices.

#### UN ELOCUENTE EJEMPLO.

Las instalaciones que hoy se inauguran son un ejemplo, a través de su doble vertiente: Escuela propiamente dicha y laboratorios de ensayo e investigaciones de lo que queremos hacer en la enseñanza técnica. Multiplicar de un lado estos centros, renovando nuestros instrumentos de enseñanza. Y de otro, que formen real y eficazmente a los técnicos que la industria española demanda, estableciendo entre ella y la enseñanza técnica ese vínculo fecundo que remueve obstáculos y descubre necesidades.

Por otro lado, pocas ciudades de España y pocos ambientes económicos más propicios que Bilbao para esta unión de docencia y empresa. Bilbao es desde hace más de un siglo el adelantado de nuestro desarrollo industrial, y a esta misión de adelantado debe corresponder otra paralela en el orden de la capacitación y formación de nuevos técnicos. La segunda revolución industrial, determinada por la energía nuclear, podría ser para el espíritu resuelto del Bilbao de hoy lo que para el pequeño Bilbao del "Puente colgante" supuso hace un siglo la aventura del acero y de la metalurgia; una empresa intacta llena de posibilidades que reclama, igual que aquélla, iniciativas y cerebros. La nueva Escuela de Ingenieros Industriales y la nueva Facultad de Ciencias Económicas están llamadas a ser en esta nueva fase centros de estímulo y dirección.

Lo cual no es esperar de ellas nada extraordinario ni extraño a su normal función, porque sabemos muy bien que un proceso de expansión industrial no puede ser fruto de la improvisación ni del azar —como lo era en buena parte en la época del primer industrialismo—, sino que es siempre consecuencia de un planteamiento racionalizado y de un estudio minucioso; planteamiento y estudio que atañen tanto al diseño de los nuevos centros fabriles como a la investigación de los nuevos métodos de trabajo o como a la puntual capacitación de los nuevos expertos. Desde el ángulo que me corresponde servir y vigilar como Ministro de Educación Nacional, confío mucho en que la industria vizcaína, por tradición dinámica y alerta, se percate de que en una inmensa proporción su suerte futura está ligada a la suerte de la investigación y de la ciencia; comprenda, en suma, que las fábricas prosperarán en la exacta medida en que prosperen también los laboratorios y las aulas. Ciertamente siempre se ha visto la vinculación que existe entre aquéllas y éstas; pero hoy no hay duda de que esta vinculación ha pasado a ser especialmente rigurosa e inexorable y puede traducirse incluso en porcentajes y en cifras.

La educación es una unidad viva, y donde no queda lugar para la cultura desinteresada y la ciencia pura, tampoco dispondremos de él para la ciencia aplicada.

En esta villa de Bilbao ha habido siempre respeto a las manifestaciones superiores del espíritu y, además, sentido emprendedor y económico; confiemos en que la nueva etapa de la vida industrial y económica que se aproxima contribuya a aluzbrar las conexiones entre ambos campos, por encima de las divergencias y contrastes, y en que este aluzbramiento determine una potenciación y elevación de vuestras energías colectivas y, por tanto, también de las energías nacionales."

#### COLABORACION DE LA ADMINISTRACION LOCAL CON EL MEN EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

La Dirección General de Administración Local ha dictado unas normas para que las entidades locales colaboren con el MEN en materia de obligaciones escolares para la enseñanza primaria. Estas normas se recogen en una circular publicada en el BOE. Según ellas, el Gobernador Civil, como presidente del Consejo Provincial de Educación Nacional, ha de velar por la eficacia del sistema educativo en el ámbito provincial. Por ello hará que se cumplan por los Alcaldes los acuerdos que emanen del Consejo, y colaborará con las autoridades del MEN con especial atención. Por su parte, toda la responsabilidad de la buena marcha de las tareas docentes en el campo municipal recae en los Alcaldes, presidentes de las Juntas Municipales de Educación Primaria.

De un modo especial las entidades locales han de prestar al Estado, dentro de las posibilidades que su situación económica les permita, la colaboración necesaria para el desarrollo del plan quinquenal de construcciones escolares. En el ámbito municipal debe haber el número de escuelas necesario para que todo niño o niña en edad escolar obligatoria (seis a doce años) pueda recibir la adecuada enseñanza primaria en un local sencillo y confortable. En lo sucesivo para solicitar de la Junta Provincial de Construcciones Escolares la construcción de las escuelas necesarias el Ayuntamiento sólo deberá presentar la solicitud y la certificación del acuerdo municipal en el que se ofrezca el solar y se determine el sistema a que se acoge el Ayuntamiento, señalándose si es el de aportación la cuantía de ésta. Deberán consignarse en los presupuestos de las entidades locales las cantidades precisas para hacer frente a sus obligaciones en materia de construcción de escuelas de acuerdo con la legislación dictada al efecto. Una forma de ayuda que se ha revelado muy útil es la concesión por las Diputaciones Provinciales a los Ayuntamientos de un anticipo reintegrable, sin interés o con un interés muy bajo, del importe que corresponda aportar al Ayuntamiento en la construcción escolar de que se trate. Igualmente los Ayuntamientos deben consignar en sus presupuestos de gastos, o habilitar los créditos necesarios si fuera menester, las cantidades precisas para el cumplimiento de sus obligaciones escolares, entre ellas, las de conservación del local escuela cuando sea de su propiedad y para aportar en la proporción correspondiente el mobiliario y material necesario para la

puesta en funcionamiento de las nuevas escuelas.

Bajo ningún concepto deberá permitirse por la autoridad municipal la interrupción de las clases en los días señalados como laborales en el calendario escolar, que también deberá cumplirse rigurosamente en sus horarios. De cualquier incidencia que se produzca en este sentido darán los Alcaldes cuenta inmediata a la Inspección del Magisterio. Si la interrupción de las clases fuera motivada por deficiencias en los locales serán subsanadas urgentemente con todos los medios a su alcance. Se cumplirán con todo rigor las disposiciones vigentes en materia de licencias y permisos de los maestros nacionales.

A la autoridad municipal compete la responsabilidad del cumplimiento de las normas sobre asistencia escolar. En aquellas localidades donde existe el número suficiente de escuelas se exigirá que todo niño en edad escolar obligatoria (seis a doce años) esté matriculado en una escuela primaria oficial o privada y asista a las clases con la debida regularidad. De conformidad con el artículo 105 de la ley de Régimen Local, los Alcaldes velarán por el cumplimiento de esta obligación y sancionarán con multas, en la cuantía autorizada, la falta de asistencia a las escuelas.

En aquellas localidades en que existan escuelas municipales o en aquellas otras en que las necesidades escolares lo requieran podrán constituirse Patronatos Municipales, a los cuales reconoce el MEN el derecho a proponer los maestros nacionales que hayan de servir las escuelas sometidas a los mismos.

#### PRIMERAS CONVERSACIONES NACIONALES SOBRE EDUCACION PRIMARIA

Recientemente, Radio Nacional de España, en su emisión "Última hora de la actualidad", difundió la siguiente entrevista con el Jefe Nacional del S. E. M., Antonio Fernández Pacheco:

—¿Qué pretende el S. E. M. con estas I Conversaciones Nacionales sobre Educación Primaria?

—Es una llamada a la Nación entera. La rápida transformación económica que está sufriendo nuestra Patria, acentuada cada día más y ya casi vertiginosamente, nos exige un replanteo total y completo de la educación base, que es la Enseñanza Primaria. Ya no es posible, si no queremos parecer suicidas, que nadie piense que la Enseñanza Primaria sea enseñar a leer, escribir y contar. Los adelantos de la técnica, la cualificación laboral en todas las profesionales, desde el campesinado hasta la manufactura más complicada exigen una educación base, una Enseñanza Primaria que responda a los supuestos actuales, si queremos estar con dignidad entre los pueblos europeos. Esta es la exigencia que el S. E. M. no puede desoir y por ello estas I Conversaciones Nacionales sobre Educación Primaria.

—¿Qué temas se van a tratar en ellas?

—En doce Comisiones de Trabajo se comprende toda la problemática de la Enseñanza Primaria. Estudiamos desde el substrato sociológico en que se asienta la Escuela hasta la última novedad de la técnica pedagógica, pasando por la renovación

de sus bases administrativas hacia una organización escolar más eficaz para llegar a la superación económica de los docentes, a través de su superación. En suma, queremos plantear las bases de un orden nuevo en la Primera Enseñanza.

—¿Con qué colaboración cuenta el S. E. M.?

—El S. E. M. ha convocado a todos los españoles, pedagogos o no. Ya tenemos cerca de 400 Ponencias comprometidas, la Universidad, la Inspección, las Escuelas del Magisterio, los Grupos Escolares, el Magisterio Oficial, el Magisterio Privado, diversas Instituciones de carácter pedagógico y médico. Asociaciones y personalidades nos han dado los temas de sus colaboraciones y ello nos alegra porque nos señala un clima que el Estado no puede despreciar.

—Una movilización de este tipo exigirá una organización económica cuantiosa. ¿Con qué apoyo económico cuenta el S. E. M.?

—Hoy contamos con apoyo económico de los Jefes Provinciales del Movimiento y Gobernadores Civiles que en casi todas las provincias de España becarán el desplazamiento de cinco o seis ponentes para asistir a estas Conversaciones, y estamos pendientes de la resolución que adopte la Fundación March sobre petición hecha, para becar a otros cuantos. Los demás vendrán por sus propios medios.

—¿Cómo ha sido recibida esta colaboración del S. E. M. por el Ministerio de Educación Nacional?

—Para las autoridades del Ministerio de Educación Nacional es una gran preocupación la Enseñanza Primaria. Ellos saben que a pesar de haberse invertido más de cuatro millones de pesetas en la Enseñanza Primaria en estos últimos años, no hemos conseguido más que construir la gran estructura que haya imposible la permanencia del analfabetismo. Ahora toca la gran tarea, la de la cualificación. Esta exigirá también fuertes inversiones, pero nos demanda, por encima de todo, la creación de un nuevo sistema en el que la Escuela sea una verdadera célula de extensión cultural que eleve el nivel de los núcleos urbanos. Hay que ir a la creación de Unidades Didácticas Graduadas, que fomenten el trabajo en equipo que la moderna técnica exige; hay que institucionalizar con autonomía funcional estos equipos y si es preciso reconocerles personalidad jurídica para facilitar la cooperación social; hay que renovar toda la formación de la docencia y de los cargos directivos. En suma, un sistema más permeable, donde todos y cada uno de los docentes que sirvan en la Enseñanza Primaria se considere partícipe de este movimiento hacia la instauración de una Escuela nueva, nutrida en las profundas raíces de la tradición pedagógica de España.

—Estos problemas, que pudiéramos llamar cotidianos, que afectan al Magisterio de forma agobiante día a día, ¿se van a tratar también?

—Ya he dicho anteriormente que en estas Conversaciones Nacionales se hablará de todo. Donde no se pueda estructurar una Ponencia, se podrá enviar una comunicación con solución concreta sobre aspecto determinado. Nosotros queremos que no quede ni un solo problema, ni una

sola dificultad sin estudiar. Para eso, en su momento oportuno, invitamos a todo, invitación que renuevo ahora. Lo que no nos gustaría es que, por considerar el problema mínimo o la dificultad pequeña, se dejará de exponer. Todo educador, todo padre de familia, las autoridades locales, los párrocos; en suma, todos los que viven día a día el problema de la Escuela y sus circunstancias, deben hablar y hacerlo con claridad, ya que así encontraremos un camino para poder resolver.

—Vista la amplitud que el S. E. M. quiere dar a las I Conversaciones Nacionales sobre Educación Primaria, ¿desea, señor Fernández-Pacheco, dirigir algunas palabras especiales para nuestros oyentes?

—Insistiré sobre nuestros fines en estas Conversaciones. No se trata de un problema de Maestros para Maestros, es un problema de España y para todos los españoles, donde no puede haber indiferencia. La formación de los niños no es sólo competencia de la Escuela, es, ante todo, deber de los padres y de la sociedad y a ellos alcanza, antes que a la propia Escuela, la responsabilidad de que las cosas se hagan bien; por ello, esta oportunidad que se les brinda para dialogar con nosotros comunes preocupaciones, no deben desaprovecharla.

#### AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LA FONOTECA NACIONAL

Dentro de la Comisaría de Extensión Cultural del MEN funciona la Fonoteca Nacional, que fué creada en agosto de 1956. La incorporación del sonido a la enseñanza, establecida en los países más adelantados, no sólo es un magnífico auxiliar para el profesorado, sino también un motivo de interés y amabilidad para los alumnos. Desde el elemental hasta el superior, todos los grados de la instrucción pueden aprovecharse de este moderno sistema pedagógico.

Por lo que respecta a la enseñanza primaria, se dotará a todos los grupos escolares de un equipo magnetofónico que sirva a la vez para la reproducción sonora de las cintas que distribuye la Fonoteca y para registrar directamente, en la misma escuela, las que interesen a los maestros, dada la facilidad con que en estos modernos aparatos, de manejo sencillo, ofrecer para grabar el sonido, reproducirlo y borrarlo.

En este breve período de existencia, la Fonoteca Nacional se ha dedicado especialmente a la enseñanza media. Cuenta ya con un fondo de trescientas cintas que desarrollan todas las asignaturas del bachillerato, excepto las matemáticas, que requieren una explicación y una demostración en la pizarra. Sin que la cinta magnetofónica llegue a sustituir al libro, aporta un nuevo elemento didáctico extraordinario útil en los casos en que se carezca de textos precisos, como ocurre en el curso preuniversitario.

Además, aparte de las lecciones, el magnetofón hace que lleguen a todos los centros de enseñanza las manifestaciones artísticas y culturales, las canciones, los conciertos, las conferencias, los acontecimientos de la vida nacional y las voces de las personalidades de nuestro tiempo que empezaron a ser registradas desde

antes de la guerra y que seguirá recogiendo la Fonoteca Nacional.

#### HA APARECIDO EL NUMERO 32 DEL BOLETIN INFORMATIVO DE LA COMISION ESPAÑOLA DE COOPERACION CON LA UNESCO, CORRESPONDIENTE A FEBRERO DEL AÑO ACTUAL

El Boletín se publica mensualmente, haciéndose dos números dobles para los meses de julio-agosto y septiembre-octubre, y tiene por objeto, principalmente, informar a los Centros docentes y culturales en general de las vacantes en los puestos de la Secretaría de la Unesco, en las misiones del Programa de Asistencia Técnica y en el de Ayuda a los Estados miembros de la Organización; de becas y posibilidades en materia de Intercambio de Personas y otras informaciones de carácter general.

De manera general, la Unesco exige que los candidatos a los puestos vacantes posean un título de alto nivel universitario, doctor con tesis o equivalente, y una dilatada experiencia en actividades análogas a las del puesto a que aspiran y, como la misión que se encomienda a los expertos y especialistas es la de mejorar la preparación de técnicos del país de que se trate, deberán también haberse dedicado a la enseñanza en una institución de nivel universitario por un período de cinco años, cuanto menos.

Para los puestos que se deben desempeñar en países que no sean de Hispanoamérica, se exige el conocimiento perfecto del inglés, del francés y, en algunos casos poco frecuentes, del alemán. A todos estos puestos pueden concursar los súbditos de los Estados miembros de la Unesco.

En términos generales, los campos que abarca la contratación de expertos y especialistas para los Programas de Asistencia Técnica y Ayuda a los Estados miembros de la Unesco son:

a) Pedagogía, Formación de personal docente, Revisión de planes de estudios, Escuelas de adultos, Educación de la mujer y Educación fundamental.

b) Orientación profesional y técnica, tanto práctica como teórica, incluyendo la introducción de planes de orientación y revisión de los métodos de enseñanza.

c) Profesores de Universidades y de Institutos Técnicos de altos estudios, especialmente en Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas. También hay algunos puestos de investigación.

d) Medios visuales para la educación, producción de films, radio educativa.

e) Bibliotecas y documentación.

f) Sociología y Psicología.

g) Redacción de libros de texto.

Los contratos son generalmente de un año de duración renovable y el sueldo varía según las características de cada puesto. Los gastos de ida y vuelta al país de destino del interesado, esposa e hijos menores de dieciocho años, son sufragados por la Unesco.

Las solicitudes se entregan, junto con el *curriculum vitae* del aspirante, en la Secretaría de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la Unesco, o en la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores

y son cursadas a la Organización, si el candidato reúne las condiciones de competencia profesional exigidas por la Unesco.

## LA EDUCACION EN MADRID

### CLASES PARA NIÑOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Instituto Municipal de Educación, recientemente creado, ha instalado unas clases especiales para los niños y niñas que necesitan una educación especial o una readaptación por insuficiencia de sus facultades intelectuales normales, o porque su conducta perturbe a los alumnos comunes. De acuerdo con estos fines se abre matrícula para las siguientes clases especiales: De ahorro visual, de hipoacústicos, de ortofonía y logopedia, de cardiacos, de retardados mentales, de bien dotados, correctivas de conducta, correctivas de lectura, correctivas de escritura, correctivas de ortografía y correctivas de cálculo. Hasta que el Instituto Municipal de Educación acabe la instalación de sus servicios funcionarán estas clases en el Internado Municipal de San Ildefonso.

### LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA, TEMA DE ESTUDIO EN EL "AULA DE CULTURA"

El Aula de Cultura del S. E. U. de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid ha organizado un ciclo de conferencias sobre el tema "La Universidad". Dentro de dicho ciclo, pronunció Antonio Castro Villacañas, el pasado día 30, la titulada "Ideas para una reforma de la Universidad", de la que ya dimos noticia en un número anterior. El plan completo de desarrollo de dicho ciclo es el siguiente: don Salvador Lissarrague, "La Universidad y la sociedad española"; don Antonio Castro Villacañas, "Ideas para una reforma universitaria"; don Jordana Fuentes, "Plan de seguridad universitaria"; don Gabriel Elorriaga, "El universitario y la función política"; don Jaime Guasp Delgado, "La posible reforma de los estudios en España"; don Luis Díez del Corral, "La unidad científica de las disciplinas políticas"; don Laureano López Rodo, "La Universidad"; don José Luis Sampedro, "La Universidad como problema personal", y don Nicolás Pérez Serrano.

## 2. EXTRANJERO

### UNA CONFERENCIA DE BERTRAND RUSSEL SOBRE CIENCIA Y CULTURA

Con el título de "Divorcio entre la ciencia y la cultura", el filósofo y educador Bertrand Russell pronunció una conferencia el pasado 28 de enero en la Casa Central de la Unesco. Por la importancia de su contenido, damos aquí una síntesis de la lección, leída en ocasión de habersele concedido a Russell el Premio Kalinga 1957, creado por la Unesco en 1952 para la vulgarización de la Ciencia, con dotación de mil libras esterlinas:

"Hubo un tiempo en que los hombres de ciencia miraban con desdén

### 330 PENSIONES DE ESTUDIO PARA 1958

El Ministro de Educación ha firmado tres órdenes ministeriales por las que se aprueba la primera convocatoria del año 1958, de pensiones de estudio otorgadas previo concurso público de méritos por la Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social.

Por las tres disposiciones mencionadas se convocan 150 pensiones para catedráticos y profesores adjuntos de los centros docentes oficiales de grado superior y medio, y otras 150 para graduados en centros docentes civiles y eclesiásticos, funcionarios del Ministerio de Educación con título académico superior y para maestros nacionales, y otras treinta para escritores y artistas.

Las condiciones para participar en los concursos correspondientes han sido enviadas al "Boletín Oficial del Estado". Las solicitudes habrán de presentarse con arreglo a los formularios y requisitos que se mencionan en las citadas órdenes ministeriales, en las Comisarias de Protección Escolar del Distrito Universitario en el que resida el solicitante, es decir, en las oficinas correspondientes a dicho Servicio de cada una de las Universidades españolas. No se admitirán instancias que no hayan sido tramitadas a través de las indicadas dependencias de las Universidades españolas.

Las pensiones que se anuncian tendrán la siguiente cuantía económica: Para el Extranjero, de hasta 5.000 pesetas mensuales y de hasta 4.000, según el título de pensiones convocadas; y para España, de hasta 3.500 y de hasta 3.000 pesetas mensuales.

La propuesta de resolución de los concursos que se anuncian se realizará, previo informe de las Comisarias de Distrito y de los rectores de Universidad correspondientes, por un Jurado nacional, integrado por representantes del Consejo Nacional de Educación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Consejo de Rectores de Universidad, Servicios Culturales del Movimiento, Dirección General de Relaciones Culturales y otros organismos especializados, que habrán de atender el historial profesional del solicitante y el interés del trabajo a realizar. De modo especial se requiere en la convocatoria que los candidatos demuestren haber sido aceptados por el centro nacional o extranjero donde aspiran a realizar sus estudios.

motivo, aquellos que pueden actuar con eficacia como agentes de enlace entre los hombres de ciencia y el público, desempeñan un papel necesario no sólo para el bienestar humano, sino para la supervivencia misma del hombre. En este sentido, pienso que debe hacerse mucho más por la educación de aquellos que no pretenden llegar a ser especialistas científicos. El Premio Kalinga rinde un gran servicio público al estimular a las personas que intentan esta difícil tarea.

En mi propio país y, en menor grado en otros países del Occidente, se conceptúa en particular la "cultura"—por un infortunado empobrecimiento de la tradición renacentista— como algo que se refiere primordialmente a la literatura, a la historia y al arte. No se considera que un hombre esté desprovisto de educación si nada conoce de las contribuciones de Galileo, Descartes y sus sucesores. Estoy convencido de que la educación superior debería incluir un curso sobre la historia de la ciencia desde el siglo XVII hasta nuestros días y un resumen de los conocimientos científicos modernos, que pueden ser impartidos sin tecnicismos. En el presente, mientras dichos conocimientos sigan siendo patrimonio exclusivo de los especialistas, es casi imposible que las naciones dirijan sus negocios con sabiduría.

Hay dos maneras diferentes de apreciar las obras humanas: por su valor intrínseco, o por su eficacia en transformar la vida y las instituciones de los hombres. No intento sugerir que una de esas maneras sea preferible a la otra. Sólo quiero señalar que esas dos formas dan lugar a diferentes gradaciones de importancia. Si Homero y Esquilo no hubiesen existido, si Dante y Shakespeare no hubieran escrito una sola línea, si Bach y Bethoven hubiesen permanecido en silencio, la vida diaria de la mayoría de las gentes habría sido exactamente la misma. Pero si Pitágoras y Galileo y Hames Watt no hubiesen existido, la vida diaria no sólo de los occidentales—europeos y americanos—, sino también de los habitantes de la India o de los campesinos rusos y chinos sería diferente de lo que es ahora. Esos profundos cambios se encuentran aún en su comienzo e influirán sobre el futuro del mundo mucho más de lo que han influido sobre su presente. Hoy, los progresos científicos y técnicos—como un ejército de tanques que hubieran perdido sus conductores—avanzan de modo implacable y ciego, sin finalidad y sin rumbo. Esto se debe sobre todo a que los hombres versados en los valores humanos y que construyen una vida digna de vivirse, se encuentran aún viviendo mentalmente en el caduco mundo preindustrial, mundo revestido de un aura cómoda y familiar por la literatura de Grecia y las creaciones preindustriales de los poetas, artistas y músicos cuya obra admiramos merecidamente.

La separación de la ciencia y de la "cultura" es un fenómeno moderno. Platón y Aristóteles sentían un respeto profundo por todo lo que se conocía de la ciencia de su época. El Renacimiento no sólo se apasionó por el arte y la literatura, sino también por el florecimiento de la ciencia. Leonardo de Vinci consagró sus energías a los conocimientos científicos en mayor grado que a la pintura. Los arquitectos del Renacimiento

las tentativas realizadas para hacer su obra comprendida por todos. Pero en el mundo de hoy ya no es posible tal actitud. Los descubrimientos de la ciencia moderna han puesto en manos de los gobiernos poderes sin precedentes tanto para el bien como para el mal. Si el hombre de Estado, que dispone de esos poderes, no tiene por la menos una comprensión elemental de su naturaleza, habrá pocas probabilidades de que los emplee con prudencia. Y en los países democráticos, no sólo es el hombre de Estado, sino el público en general que necesitan de cierto grado de comprensión científica. No es fácil asegurar una difusión amplia de tal comprensión y, por ese

to desarrollaron la teoría geométrica de la perspectiva. A lo largo de todo el siglo XVIII se hizo mucho para difundir la comprensión de la obra de Newton y de sus contemporáneos. Pero, desde comienzos del siglo XIX, los conceptos y los métodos científicos se volvieron cada vez más abstractos, y la tentativa para hacerlos entender generalmente del público se hizo mayormente desesperada. La teoría y la práctica modernas de los físicos nucleares han puesto en evidencia un hecho, de modo repentino y dramático: la ignorancia completa del mundo de la ciencia no puede ser compatible con la supervivencia del género humano".

#### MATRICULA ESCOLAR DE 1957-58 EN LOS ESTADOS UNIDOS

El total de estudiantes matriculados en EE. UU. durante el período escolar 1957-58, en los tres niveles (primario, secundario y superior), ha alcanzado aproximadamente la cifra record de 43.135.000; lo que significa que una de cada personas de la población total asiste a un centro educativo. Las matrículas en las escuelas públicas y privadas, desde el *Kindergarten* al octavo grado escolar (2.º año de la secundaria) alcanza la cifra total de 30.670.000, lo que significa un aumento de casi un millón sobre el año pasado.

El total de estudiantes matriculados en las escuelas secundarias (del 9.º al 12.º grado (3.º al 6.º de la secundaria) será de 8.424.000, o sea, que habrá un aumento de 604.000 con respecto a la cifra de 7.820.000 alcanzada el año pasado. 83 de cada 100 personas, de edad comprendida entre los trece y diecisiete años, se han matriculado en las escuelas secundarias. Hace diez años se matricularon solamente el 74 por 100.

Las Universidades han registrado una matrícula escolar de 206.000 estudiantes más que en el año escolar 1956-57, con 3.450.000 alumnos. El año pasado se matricularon 3.244.000. Estas Universidades, con un 90 por 100 del total matriculado en la enseñanza superior, han informado que invertirán la suma de 3,6 billones de dólares en nuevos adelantos, durante el período comprendido entre 1956 y 1960, cantidad que representa el doble de lo gastado en los cinco años anteriores.

#### COLOMBIA Y LA PREPARACION DE INGENIEROS

En el primer Seminario de Educación Técnica celebrado en Bogotá en 1957, se estudiaron las necesidades actuales y futuras del país en el campo de Ingeniería.

Una de las conclusiones a que se llegó fué la de que para los próximos diez años harán falta unos 4.500 ingenieros, a fin de poder seguir el ritmo de desarrollo en el país.

Del censo registrado al efecto resulta que de los 5.286 bachilleres que terminaron estudios en 1956, unos 1.275 estudiantes se inscribieron en las Escuelas de Ingeniería, esto es, el 23 por 100 del total del alumnado. El número de agregados de las Facultades nacionales de estos estudios en 1956 fué de 170.

La demanda actual sobrepasa en mucho las disponibilidades en las especialidades de Minas, Geología, Hidráulica, Petróleos y Metalurgia.

La Empresa Siderúrgica de Paz de Río, solamente, necesita más de 150 ingenieros expertos en explotación minera.

#### CONSEJO DE ASESORES TECNICOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN COSTA RICA

Este Consejo es un organismo del Ministerio de Educación Pública, que tiene, entre otras, las siguientes funciones:

1. Elaborar y coordinar los planes y programas para la enseñanza media del país, de acuerdo con los objetivos generales de la educación nacional;
2. preparar el material necesario para el desarrollo y evaluación de los programas de Enseñanza Media;
3. recomendar la aplicación de los programas por asignaturas, orientación, actividades generales, y velar por su correcta ejecución, y
4. fomentar y organizar el perfeccionamiento del profesorado en las técnicas y los métodos adecuados a la Enseñanza Media. (La *Educación*, 8, octubre-diciembre 1957.)

#### ULTIMAS ESTADISTICAS OFICIALES DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN URUGUAY

El "Proyecto Principal" de Unesco, relativo a la extensión de la enseñanza primaria en Iberoamérica, ha puesto de plena actualidad el problema de la educación en sus fases iniciales y fundamentales. En el Uruguay, el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, profesor Clemente Ruggia, ha formulado las siguientes aclaraciones a los puntos que le fueron consultados por el diario de Montevideo *El Día*:

—*¿Qué puede decirse del movimiento educativo del Uruguay en los últimos años y cuáles son los hechos más salientes desde el punto de vista del interés general?*

—Por mandato constitucional —ha respondido—, los presupuestos para los organismos públicos son cuatrienales; pero la atención del Estado a este aspecto de la actividad nacional se viene manifestando en un ritmo acelerado. Así, por ejemplo, comparando el presupuesto vigente en el año 1953 con el sancionado últimamente con fecha 31 de enero de 1957, se ve que se ha registrado un aumento de más de diez millones de pesos uruguayos.

—*¿Qué corresponde expresar acerca de la evolución de esos presupuestos?*

—La distribución en algunos puntos de estos presupuestos entre esos años es la siguiente: El de los docentes, que en 1953 representaba 24.429.780 pesos uruguayos, se ha elevado en 1957 a 30.804.725,67 pesos anuales. Los gastos, que en 1953 eran de 14.567.753,32 pesos, son ahora de 16.882.438,10 pesos. En contraste con esto, los gastos administrativos se han elevado poco. En efecto, en 1953 alcanzaban a 1.089.840 pesos y ahora se han elevado a 1.392.485,67 pesos. Esto, unido a los demás rubros, alcanza a la suma más arriba indicada. En una palabra, los aumentos efectuados en el presupuesto del año 1957 significaron: una mejora para el personal, una ampliación de los servicios de previsión social, una ampliación de material didáctico y

la creación de 192 nuevos cargos docentes.

—*¿Sobre estos datos qué más debe incluirse?*

—Que además de lo expuesto se incluyen en estos momentos, por la nueva Ley presupuestaria: 1) la creación de 898 nuevos cargos que representan cuatro millones de pesos; 2) un refuerzo de gastos para compensaciones de sueldos, material didáctico y previsión social que alcanzan a tres millones de pesos, y 3) un refuerzo para otros gastos (limpieza, comedores, limpieza y escuelas especiales de 300.000 pesos. Todo esto suma un total de 7.300.000 pesos uruguayos.

—*¿Qué cantidad de maestros y maestras trabajan actualmente en el Uruguay?*

—En el territorio del Uruguay, que reúne dos millones y medio de habitantes, trabajan actualmente en las escuelas primarias públicas 7.005 maestros y en las de la enseñanza privada 1.625. Estas cifras se pueden discriminar de la siguiente manera: En las escuelas públicas, 561 maestros y 6.444 maestras. En las escuelas privadas, 385 maestros y 1.240 maestras.

—*¿Cuál es el número actual de escuelas públicas en todo el país?*

—Exactamente 1.803 escuelas públicas y 224 escuelas privadas. Cabe agregar que el número de cargos docentes de toda categoría, desde maestros de clase e inspectores técnicos, es de 7.677, según el presupuesto de 1953, y de 7.936, según el presupuesto de 1957. A estas últimas cifras es a las que hay que agregar los 898 nuevos cargos que se han mencionado con anterioridad. Estos datos han sido reunidos especialmente para esta información por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, instituto autónomo que, como se sabe, tiene a su cargo en el Uruguay todo lo relativo a la organización de la enseñanza en sus primeros grados.

El Ministro de Instrucción Pública uruguayo señaló también que en estos datos no están incluidos los Profesores Normalistas "que cobran por costo horario". Insistió por último en que la autonomía y el carácter totalmente gratuito y laico de la enseñanza en todos sus grados es la característica nacional más saliente. Respaldo esta autonomía, el Estado coopera directamente en la enseñanza dándole recursos, asegurando la correcta competencia de sus docentes y proveyendo los cargos y las normas de un estatuto invariable. En este estatuto están contemplados entre otros puntos: el ascenso regulado, por años de servicio y la probada eficiencia en la función. Por todo ello cabe decir que la enseñanza viene constituyendo en Uruguay desde hace años una primordial preocupación del Estado y de las gentes cultas.

#### LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LAS MATEMATICAS EN EE. UU.

Por primera vez desde 1910 se comprueba un aumento del interés por la Matemática, y en general por las ciencias, entre los alumnos de las *High Schools*.

La Oficina de Educación señala que este aumento del interés entre los estudiantes de las escuelas secundarias, tiene un significado especial,

en un momento en que el rápido desarrollo tecnológico, la elevación de los niveles de vida y las necesidades militares crean una mayor demanda de personal científico especializado.

El porcentaje de las escuelas que ofrecieron cursos de Química o Física en el curso 1956-57 de secundaria aumentó del 77 por 100 en 1954 al 82 por 100. Las escuelas que ofrecieron cursos secundarios de Geometría Plana se aumentaron del 78 al 81 por 100.

El porcentaje de alumnos de escuelas secundarias que cursaban Álgebra, descendió de 56,9 por 100 en 1910 a 24,6 por 100 en 1952, aumentando a 28,7 por 100 en 1956. Sin embargo, y debido al crecimiento de la población escolar, el número total de estudiantes matriculados en Álgebra aumento de 500.000 alumnos en 1910 a más de 2.000.000 en 1956.

La escasez de trabajadores científicos, que afecta al país desde hace una década, se ha hecho más aguda en los últimos años. No hay suficiente número de profesores de Ciencias y de Matemática para el número creciente de nuevos estudiantes, que alcanzará la proporción de un alud hacia 1960.

En los medios docentes norteamericanos se opina que todos los *Colleges* que preparan alumnos para la Universidad deberían ser advertidos para que incluyan un mínimo de tres años de Matemáticas y tres años de Ciencias en sus programas. Tal preparación permitirá al estudiante en el último año de la secundaria ingresar en cualquier carrera de base científica. Los estudiantes secundarios que no asistan a un mínimo de cursos de Matemáticas y Ciencias no podrán seguir carreras en Ciencias o Ingeniería una vez que terminen sus estudios medios. Para ellos, estas deficiencias constituirán una barrera insalvable.

También se opina que debería prestarse mayor atención a las posibilidades femeninas en el campo científico, ya que la mujer constituye un gran aporte, que hasta el presente apenas ha sido aprovechado. La solución del problema de la escasez de técnicos en EE. UU. reside por último en que el profesor esté perfectamente preparado y profesionalmente capacitado para la enseñanza y que sepa estimular a sus alumnos mediante un dedicación absoluta.

#### CREACION DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE COLOMBIANO

Se ha creado en Bogotá el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), destinado a la formación de personal técnico para la industria. Los fondos para atender a los gastos que demande este servicio, provienen del 1 por 100 que las industrias destinan como subsidio familiar a sus trabajadores. Un decreto anterior obliga a las industrias a destinar el 5 por 100 de sus utilidades para subsidio familiar; pero, posteriormente, se determinó que de este porcentaje se destinara el 1 por 100 para la capacitación de los trabajadores. La dirección del SENA corre a cargo de una Comisión compuesta por representantes del Ministerio de Educa-

ción, del Ministerio del Trabajo, de la Asociación Nacional de Industriales y de la Curia episcopal.

#### COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE DEPORTE Y EDUCACION EN LOS ALPES FRANCESES

Ochenta estudiantes de 22 naciones participan actualmente en el tercer campeonato internacional de esquí de Alpe-de-Venosc, en el departamento de Isère, organizado por la Asociación General de Estudiantes de Grenoble.

Hay entre ellos los procedentes de las dos Alemania, Inglaterra, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de Norteamérica, Finlandia, Holanda, Italia, Marruecos, Noruega, Polonia, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Túnez, U. R. S. S., Yugoslavia y estudiantes franceses. Aunque está principalmente consagrado al deporte, este campeonato no deja tampoco de ser motivo de apasionados intercambios de ideas. Ha comenzado en Grenoble por una recepción en las fábricas de material eléctrico Merlin-Gérin.

Se ha consagrado una jornada a la visita de la Facultad de Derecho. Después los participantes del campo fueron a las estaciones de Chamrousse, y al día siguiente a Villard-de-Lans.

En Alpe-De-Venosc numerosas actividades ocupan a los estudiantes. Después del esquí, las veladas son consagradas a reuniones culturales con la proyección de la película "La rivière sans étoiles", documental sobre la sima Berger, realizada por Georges Mary y Géó Berger, "Les quatre saisons en Oisans", a conferencias y a sesiones de teatro y canto.

Por otra parte, en este campeonato se han desarrollado por primera vez las Jornadas Universitarias internacionales de esquí, organizadas por el Grenoble-Universidad Club de Esquí.

#### EL HOMBRE CONTRA LA NATURALEZA: ULTIMO NUMERO DE "EL CORREO DE LA UNESCO"

La noción de protección de la naturaleza va adquiriendo cada día un significado más profundo, y el hombre encuentra así nuevos motivos de disfrute intelectual y material de las riquezas y maravillas que encierra el planeta. El equilibrio de los elementos naturales es, sin embargo, harto frágil para que pueda pasar desapercibido el llamamiento de los sabios y de las instituciones internacionales ante los efectos de la erosión, los destrozos de los bosques, los perjuicios de una explotación agrícola intensiva, el envenenamiento de la atmósfera y la deterioración general del patrimonio constituido por la flora, la fauna y el limo de la tierra.

"El Correo de la Unesco" ha consagrado el número correspondiente a enero de 1958 al estudio de este sugestivo tema que viene encabezado con el interrogante de si el mundo va a la catástrofe. Sólo la educación puede inducir a las jóvenes generaciones a un mayor respeto de la riqueza renovable. Numerosas

ilustraciones dan cuenta de las especies desaparecidas y de la importancia que encierra la fauna de las Islas Galápagos, cuyo estudio permitió a Darwin establecer los principios generales de su famosa teoría de la evolución.

El profesorado encontrará un material muy fácil para la explicación de estos asuntos y el público en general materia de estudio muy provechosa sobre el conjunto de los problemas que informa la tarea de la conservación de la naturaleza. No se trata de un mero enunciado de carácter académico, sino de algo que afecta al porvenir del hombre.

#### DEFICIT DE PROFESORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS EN EE. UU.

Al iniciarse el próximo año escolar estadounidense habrá un déficit de 135.000 maestros y profesores titulados de escuelas primarias y secundarias. El déficit en el año pasado fué de 120.700. Este déficit continuo de profesores se traducirá, al igual que en años anteriores, en clases más numerosas, con docentes que no satisfarán el mínimo de calificaciones requeridas. En el período 1956-57 se emplearon 89.400 profesores en tales condiciones de déficit profesional.

#### COSTO Y FONDOS DE LA EDUCACION NORTEAMERICANA

El costo de la educación en las Escuelas públicas elementales y secundarias, en el último año escolar norteamericano, incluyendo las inversiones, fué de 400 dólares por alumno y el total en todo el país alcanzó la suma de 12 billones de dólares.

El total de fondos para la educación superior fué aproximadamente de tres mil millones de dólares. El Gobierno Federal contribuyó con casi 428 millones. Los dos tercios de esta contribución fué para trabajos de investigación. Mediante donaciones y subvenciones de personas y organizaciones filantrópicas, se reunieron 418 millones. De la ayuda privada, cerca de 25 millones fueron aportados en forma de prestación de servicios. El uno por ciento del total de recursos de la nación se empleó en la educación superior; o sea, casi el mismo porcentaje calculado para años anteriores.

El total de las donaciones para la educación superior rebasó ligeramente los tres mil millones de dólares. Sin embargo, más de 800 instituciones no recibieron donaciones; entre ellas, más de cien fueron universidades privadas de Humanidades.

Los fondos disponibles para préstamos a estudiantes ascendieron a más de 49 millones, y estuvieron a disposición de 974 instituciones, en las que están inscritas las tres cuartas partes de la matrícula total de los estudiantes universitarios de todo el país. Cinco de cada seis estudiantes se matricularon en instituciones que ofrecían becas u otras formas de ayuda, sin compromiso de reintegro. Aproximadamente 75 millones fueron invertidos con este propósito en el mismo período.